

Criterios de evaluación Tecnología e Ingeniería 2 y 4 º ESO

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia **Tecnología e Ingeniería** para el curso 2º y 4º ESO durante el presente curso escolar (2022-2023). Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- Sobre la creatividad e invención.

Intenta valorar en qué medida el/la alumno/a puede definir y explorar las características físicas que debe reunir un objeto, sistema o servicio para solucionar una necesidad humana valorando la evolución del/de la alumno/a en el planteamiento de problemas, y en el análisis de las necesidades que se satisfacen con el objeto en cuestión.

- Sobre la recopilación y tratamiento de la información.

Se pretende valorar la capacidad del/de la alumno/a para acudir a diferentes fuentes de información, seleccionar aquellas que le sean útiles y tratarlas adecuadamente.

- Sobre la expresión gráfica.

El conocer en qué grado el/la alumno/a es capaz de representar a mano alzada la forma y dimensiones de un objeto, durante la exploración de soluciones para resolver un problema técnico; indicará si el/la alumno/a tiene capacidad de fluidez en la expresión por medios gráficos.

Es preciso prestar atención a la evolución del/de la alumno/a en cuanto al respeto de la proporción y de las normas, condicionando este respeto en razón de su utilidad real para el desarrollo de proyectos técnicos y la descripción de objetos en el ámbito escolar.

- Sobre la capacidad de planificar y organizar.

Se resume en la capacidad del/de la alumno/a para realizar un plan de ejecución de un proyecto técnico, así como, fijar las pautas y directrices y establecer las condiciones que posibiliten su realización.

- Sobre las destrezas y habilidades.

Intenta valorar en qué medida el alumno/alumna ha adquirido procedimientos y estrategias adecuadas en la realización de tareas, tanto manuales como intelectuales. Se pretende que el/la alumno/a se habitúe a realizar las tareas siguiendo una sistemática preestablecida en el proyecto.

También se intenta valorar la responsabilidad del/de la alumno/a en cuanto al cumplimiento de las normas básicas de seguridad en el manejo de herramientas, su cuidado y uso y la correcta manipulación de los materiales empleados.

- Sobre el análisis crítico de los efectos de los procesos tecnológicos.

Valorar la medida en que el/la alumno/a cuestiona la oportunidad de la utilización de recursos en la obtención de bienes y servicios, los procesos de transformación en la elaboración de productos finales, los residuos que genera la actividad productiva y las consecuencias del consumo o uso de esos productos por el ser humano.

La capacidad del/la alumno/a para ponderar los beneficios sociales derivados de la obtención de bienes y servicios y los costes sociales y medioambientales que esa actividad puede llevar implícitos.

- Sobre el trabajo en equipo.

Se trata de evaluar la capacidad del/de la alumno/a para integrarse en una organización y en qué medida ha desarrollado actitudes positivas hacia los compañeros, tales como la cooperación, respeto mutuo, solidaridad, intercambio de ideas, asunción de tareas dentro de la organización, etc.

- Sobre el autoaprendizaje.

Este criterio tiene que ver con el proceso de madurez de los alumnos/alumnas y que se manifiesta en el interés y la iniciativa de los alumnos/alumnas hacia las tareas propuestas y en la capacidad para tomar decisiones ante las incidencias y problemas con que se va encontrando al realizar su labor.